

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Dirección General de Gestión
de Recursos Humanos

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Educación	
	29 AGO. 2007	
	REGISTRO GENERAL No 32.367	SEVILLA

A TODAS LAS DELEGACIONES PROVINCIALES
DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
ANDALUCÍA

ENVIADO POR FAX

SCGRH/01/PL

En relación con las Instrucciones de 27 de julio de 2007, de la Viceconsejería, sobre contratación del personal que imparte Religión Católica en los centros públicos de la Consejería de Educación, esta Dirección General manifiesta, respecto del punto 3 del primer apartado, que los contratos se realizarán al personal que impartió docencia de Religión Católica el curso 2006-2007, de acuerdo con las horas establecidas por la Dirección General de Planificación y Centros para el curso 2007-2008, en consonancia con lo expresado en el punto 1 del mismo apartado.

Sevilla, 29 de agosto de 2007.

EL DIRECTOR GENERAL
DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS,



Carlos Gómez Oliver